



Resolución de Dirección 5 / 2025 - TAR -UNSa

Aprueba y autoriza gastos por ayuda económica a los estudiantes Carlos Gustavo BARNES y Fabián Alberto MEJÍAS de las carreras de Licenciatura y Tecnicatura Universitaria en Comunicación Social, que se dicta en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad para participar como expositores en el 26° Congreso REDCOM - Expte. N° 215/2024-TAR-UNSa
De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal



Salta,
27/01/2025

VISTO

La nota presentada por los estudiantes Carlos Gustavo BARNES y Fabián Alberto MEJÍAS de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Comunicación Social, que se dicta en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, el día 10 de septiembre de 2.024; y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicitan ayuda económica para participar como expositores en el 26° Congreso REDCOM organizado por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucuman, los días 3, 4 y 5 de octubre de 2.024.

Que desde la Comisión de Hacienda de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad se propone el reconocimiento de pasajes ida y vuelta a la ciudad de Tucumán y gasto de alimentos.

Que se cuenta con despacho favorable de la Comisión de Hacienda, aprobado por unanimidad en la 12° Sesión Ordinaria Bimodal del Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, del día 19 de septiembre de 2.024.

Que ambos estudiantes presentan pasajes y certificados que acreditan su participación como expositores durante el congreso.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DIRECTOR

DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD

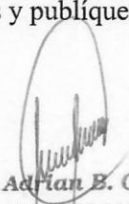
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- APROBAR lo actuado y **AUTORIZAR** el gasto por la suma de PESOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$98.800,00), abonados al Sr. Carlos Gustavo BARNES, DNI N° 33.668.183, y PESOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$99.520,00), abonados al Sr. Fabián Alberto MEJÍAS, DNI N° 33.668.467, ambos estudiantes de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Comunicación Social, que se dictan en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, en concepto de ayuda económica para participar como expositores en el 26° Congreso REDCOM organizado por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucuman, los días 3, 4 y 5 de octubre de 2.024.

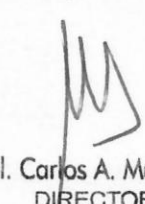
ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR los gastos en la siguiente partida y por los montos que se consignan:

3.7.1 Pasajes: PESOS CIENTO SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$176.320,00); y
3.9.9 Otros n.e.p.: PESOS VEINTIDÓS MIL CON 00/100 (\$22.000,00), a Fondos Canon Banco Patagonia de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, correspondientes al ejercicio 2.024.

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE a la Dirección General de Administración y a la Dirección Contable y Patrimonial a sus efectos y publíquese.


T.U.P. Adhian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.